

INFORME DE COMPRAS REALIZADAS POR MEDIO DEL CATALOGO ELECTRONICO EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019

ITEM	DESCRIPCION DEL OBJETO DE LA COMPRA	MONTO (L)	PROVEEDOR	NÚMERO DE FACTURA	No. DE ORDEN DE COMPRA
1	Compra de útiles de escritorio, vasos, platos y servilletas.	9,948.83			9021-1-1-0146-2019
2	Compra de útiles de escritorio.	42,220.15			9021-1-1-0147-2019
3	Compra de útiles de escritorio.	1,033.34	Representaciones y Distribuciones Hernández	000-002-01-00034934	9021-1-1-0148-2019
4	Compra de papel lino y productos desechables.	42,461.45	Redipo	000-001-01-00006282	9021-1-1-0149-2019
5	Compra de útiles de escritorio.	1,284.94			9021-1-1-0150-2019
6	Compra de (96) rollos de papel toalla.	8,051.47	Supermercados Yip	000-002-01-00016454	9021-1-1-0151-2019
7	Compra de (552) paquetes de servilletas.	5,776.68			9021-1-1-0152-2019
8	Compra de (400) resmas de papel bond tamaño carta.	30,797.00			9021-1-1-0153-2019
9	Compra de (96) carpeta tamaño oficio.	13,441.20			9021-1-1-0154-2019
Total de Compras realizadas por medio de Catálogo Electrónico		155,015.06			

Lic. Juan Carlos Zavala
Jefe de Compras y Contrataciones



4222

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9021-1-1-0148-2019**

**Casa Presidencial
Unidad Central
23/04/2019**

Proveedor: Representaciones y Distribuciones Hernandez S. de R.L.
Dirección: Residencial Monte verde calle principal frente a ala entrada de la colonia Universidad norte

R.T.N.: 08019999408461

Tel.: 2239-4732

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	72	Caja	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza PINZAS SUJETAPAPELES 32MM PAQUETE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SCOOOL - Modelo: 38-BINCLIP32 Impuesto Sobre Ventas	12.48	898.56	1,033.34
un mil treinta y tres con 34/100							
Observaciones: ENTREGA INMEDIATA							
Gran Total LPS							1,033.34

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Hayde Medina Oficial de Compras Casa Presidencial

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNANDEZ S. DE R.L.
Sucursal Tegucigalpa
Edificio Hernandez, Col. Monte Verde, Calle Principal, Tegucigalpa M.D.C.,
Francisco Morazán
RTN: 08019999408461
Teléfono: 22394732
jefe.contabilidad@hedire.com
CAJ: 65EF53-8A7A49-464093-F47DE7-B8836F-2C
Rango autorizado: 000-002-01-00032001 a 42000

Nro. Factura: 000-002-01-00034934

Fecha: 24/04/2019

Nro Orden Compra Exenta: **

Nro Constancia Registro Exonerado: **

Nro identificación del registro de la SAG: **

Factura

Cliente: Casa Presidencial 1-4753 / 1-4753

RTN: 0801900226515

Dirección: Blvr. Kuwait frente a la Corte Suprema

Vendedor: Scarlet Andino

Moneda: Lempira **Condición:** Contado

Código	Producto	Impuesto	Cantidad	Precio unitario	Descuentos/ rebajas	Total
38-BINCLIP32	Agarra Papel 32mm C5052	15%	864	L1.50	30.67%	L1,033.34

72
cavitas



Fecha límite emisión: 18/12/2019

Son: UN MIL TREINTA Y TRES CON 34/100 LEMPIRAS

Observaciones: **

NOTA: Las facturas que no sean canceladas a su fecha de vencimiento tendrán un recargo del 5% mensual.
No se aceptan devoluciones ni reclamos después de 15 días de entrega.

Importe exonerado: L0.00
Importe exento: L0.00
Importe gravado 15%: L898.56
I.S.V. 15%: L134.78
Descuentos: L397.44
Rebajas: L0.00
Total: L1,033.34

La factura es un beneficio de todos, exíjala!
C.C.: Original obligado tributario | Hecho por: Ircarias@hedire.com

Realizado en Único ERP | <http://www.mih-software.com/unico>
Página 1 de 1

República de Honduras

Orden de Compra No.
9021-1-1-0149-2019

Casa Presidencial
Unidad Central
23/04/2019

Proveedor: REDIPO
Dirección: Col. Los Almendros, boulevard Morazan, una cuadra
arriba de Centro Comercial Los Arcos

R.T.N.: 08019012466571
Tel.: 2221-0896/2221-4849

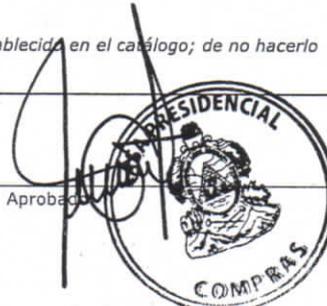
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales			
33100	1	24	Resma	Productos de Papel y Carton			27,600.00			
				PAPEL LINO BLANCO ALTA CALIDAD (ZONA 1)	1,000.00	24,000.00				
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: STUDMARK - Modelo: ST-06548 Impuesto Sobre Ventas		3,600.00				
39400	1	60	Paquete	Utensilios de Cocina y Comedor			14,861.45			
				PLATO FOAM NO. 6 PAQUETE 25 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	5.85	351.00				
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SUPERFOM - Modelo: RP0015						
				2	1200	Paquete	TENEDORES DESECHABLES GRANDES PAQUETE 25 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	5.60	6,720.00	
				3	800	Paquete	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: PLASTIVAL - Modelo: RP0035 CUCHARAS DESECHABLES MEDIANAS PAQUETE 25 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	5.95	4,760.00	
4	120	Paquete	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DINA-PACK - Modelo: RP-2019011 VASO DE FOAM DE 6 ONZAS PAQUETE 25 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	9.10	1,092.00					
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: POLY-CUPS - Modelo: RP-2019003 Impuesto Sobre Ventas		1,938.45				
cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y uno con 45/100										
Observaciones: ENTREGA INMEDIATA										
Gran Total LPS							42,461.45			

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Hayde Medina Oficial de Compras Casa Presidencial

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
9021-1-1-0151-2019

Casa Presidencial

Unidad Central

23/04/2019

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.
Dirección: Contiguo a la Cámara Junior, Comayagua

R.T.N.: 05029995001355
Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	96	Unidad	Productos de Papel y Carton PAPEL TOALLA GRANDE (300 HOJAS) ALTA CALIDAD (ZONA 4) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: NUBE BLANCA - Modelo: 766324366364 Impuesto Sobre Ventas	72.93	7,001.28 1,050.19	8,051.47
ocho mil cincuenta y uno con 47/100							
Observaciones: ENTREGA INMEDIATA							
Gran Total LPS							8,051.47

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Hayde Medina Oficial de Compras Casa Presidencial

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

